



Resolución Ministerial

129-2001 MTC/15.02

Lima, 21 de marzo de 2001

CONSIDERANDO:

Que, es necesario designar al señor Pablo Eugenio Román Silva como nuevo responsable titular de las cuentas bancarias que la Unidad Ejecutora MTC – Programa Nacional de Mantenimiento y Conservación Vial tiene en el Banco de Crédito del Perú, así como disponer las acciones necesarias para efectos de la modificación del registro de firmas pertinentes, modificando en tal sentido lo dispuesto por la Resolución Ministerial N° 032-2001-MTC/15.02;

De conformidad con la Resolución Directoral N° 051-2000-EF/77.15;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Designar al señor Pablo Eugenio Román Silva, en reemplazo del señor Rafael Guillermo Ruiz Gonzáles, como responsable titular para el manejo de las cuentas bancarias que la Unidad Ejecutora MTC – Programa Nacional de Mantenimiento y Conservación Vial tiene en el Banco de Crédito del Perú, por fuente de financiamiento diferente de recursos ordinarios.

ARTICULO SEGUNDO.- Como consecuencia de lo señalado en el artículo precedente, el cuadro de funcionarios responsables de las indicadas cuentas bancarias es el siguiente:

I. De los Titulares:

APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO
a. Román Silva, Pablo Eugenio	Gerente de Administración y Finanzas
b. Merino Rojas, Ulises	Tesorero

II. De los Suplentes:

APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO
a. Mavila Falcón, Jorge	Analista Financiero Presupuestal
b. Llaxa Baca, Armando	Contador

Regístrese y comuníquese.

LUIS ORTEGA NAVARRETE
Ministro de Transportes, Comunicaciones,
Vivienda y Construcción

